

COMPAÑÍA GENERAL DE ASESORIA Y TECNICA ASEYTEC S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERAL DE ASESORIA Y TECNICA ASEYTEC S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014

En el cantón Guayaquil, a las 14H30 p.m del día 25 de abril del dos mil catorce, en el Edificio EL SENADOR, localizado en la calle Baquerizo Moreno No. 1120 intersección con la Av. 9 de Octubre, piso No. 4, oficina No. 2; se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA GENERAL DE ASESORIA Y TECNICA ASEYTEC S.A.**, contando con la concurrencia de los siguientes señores:

- 1) **AB. GUILLERMO ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ**, propietario de 200 acciones, quien comparece por sus propios derechos;
- 2) **AB. SANDRA TERESITA SANCHEZ GONZALEZ**, propietaria de 200 acciones, quien comparece por sus propios derechos; y,
- 3) **AB. ARTURO MANUEL ORDOÑEZ ORTIZ**, propietario de 400 acciones, quien comparece por sus propios derechos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y cada una con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta, la Ab. Sandra Sánchez González y actúa como Secretario, el Ab. Guillermo Sánchez González.

A continuación la Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a los que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la cantidad de ochocientos Dólares de Estados Unidos de América representado por 800 acciones, la Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

Dos.- Conocer y aprobar los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

Tres.- Conocer y aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, resultados de realizar de manera correcta los asientos de ajuste por adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (NIIF'S), por el año fiscal 2012.

En relación al **primer** punto del orden del día, esto es: *"Uno.- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013."* toma la palabra la Ab. Sandra Sánchez González, quien expone a la junta, en relación a los referidos

Informes, que una vez que han sido entregados para la revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelve:** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante los años 2011, 2012 y 2013.

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: "*Conocer y aprobar los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013*", tomando la palabra la Ab. Sandra Sánchez González, quien expone a la junta que se entregó a cada uno de los accionistas, por el 2011 un ejemplar del balance con relación a ese ejercicio fiscal, mientras que por el 2012, se entregó un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros; y, por el 2013 igualmente se entregaron los respectivos estados financieros, documentos que evidencian que la empresa no ha realizado ninguna actividad comercial. Por lo que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, por lo que mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelve:** Dar por conocido y aprobado los diversos estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2011, 2012 y 2013.

Acto seguido, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es: "*Conocer y aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, resultados de realizar de manera correcta los asientos de ajuste por adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (NIIF'S) por el año fiscal 2012.*" por lo que la Ab. Sandra Sánchez, solicita al contador de la compañía, para que proceda a dar una explicación de la conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), explicación que fue realizada, habiéndose entregado además el detalle de dichos ajustes, documentos que han estado a disposición de los accionistas de la empresa.

Luego, toma la palabra la Ab. Sandra Sánchez, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, mismos que evidencian las conciliaciones de la compañía de su estado financiero de NEC a NIIF, por lo que mociona que dichas conciliaciones sean aprobadas. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta.

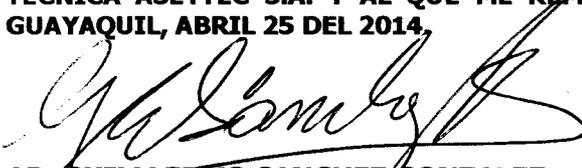
Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelve:** Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 10H30 a.m. firmando todos los concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se procede a dar lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 15H30 p.m., firmando para constancia todos los accionistas a la misma. f) AB. GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ, Secretario de la Junta – ACCIONISTA; f) AB. SANDRA SANCHEZ GONZALEZ, Presidente de la Junta – ACCIONISTA; f) AB. ARTURO ORDOÑEZ ORTIZ, ACCIONISTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE ASESORIA Y TECNICA ASEYTEC S.A. Y AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, ABRIL 25 DEL 2014.



AB. GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ,
Secretario de la Junta